



DENUNCIA PÚBLICA

Defensor de los derechos ambientales y sociales de Cuellaje, Imbabura, es víctima de violencia policial en contexto del Paro Nacional.

21 de junio de 2022

En la noche del sábado, 18 de junio de 2022, a eso de las 8:30 pm, en el sitio conocido como Y de La Armenia, a 4 kilómetros del centro poblado de Nanegalito, se dió una fuerte represión por parte de la Policía Nacional. Este punto ha sostenido, desde el 16 de junio, una medida de acción pacífica en el marco del Paro Nacional, que consiste en el bloqueo de la vía Nanegalito - Los Bancos, permitiendo el paso a peatones, vehículos de emergencia y un horario establecido para el libre paso vehicular. El 16 de junio ya se había producido una fuerte represión por parte de la Policía Nacional, con toletes contra personas que participaban en el punto del paro, y en la cual se llevaron a 2 personas detenidas, quienes fueron golpeadas y posteriormente liberadas.

De acuerdo con la información que ha llegado a la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, la noche del sábado 18 de junio, una delegación de Intag llegó a la Y de La Armenia - en ejercicio de su derecho a la protesta social. Entre ellos se encontraba el Sr. Ángel Flores, actual presidente del GAD Parroquial de Cuellaje. El compañero informó a la Alianza que tres policías - uno de los cuales se encontraba dentro de la manifestación como infiltrado, vestido de civil - se lo llevaron por la fuerza a un lado de la protesta. Una vez distanciado del resto de las personas, lo golpearon, insultaron, y amenazaron. Posteriormente, lo trasladaron a la UPC de Nanegalito, donde fue hostigado e interrogado, esto mientras un miembro de la Policía Nacional lo mantenía pisoteado con su garganta aplastada. Después de ser torturado y retenido por varias horas fue liberado. Durante el tiempo de su detención ninguna persona de su familia conoció el paradero del Sr. Flores.

La detención del señor Flores, constituye una detención arbitraria y una violación flagrante, además de su derecho a la integridad personal, pues los actos cometidos contra él constituirían, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o inclusive tortura. Como resultado de esto, el Sr. Flores tiene contusiones y graves heridas, según la valoración médica posterior, se determinó que recibió fuertes golpes en sus costillas y una seria afectación en su oído. Ángel Flores es un reconocido y respetado defensor de los derechos ambientales y sociales de Intag, quien por esta calidad, de acuerdo con su testimonio, ya habría sido víctima de la fuerza pública en una ocasión anterior.

Como organizaciones de Derechos Humanos nuevamente denunciaremos esta práctica de la policía que hemos identificado en otros casos. Señalamos que la misma constituye una grave violación de derechos humanos. En tal sentido, exigimos al Estado ecuatoriano y a la Policía Nacional suspender estas prácticas que atentan contra la dignidad humana, y a las instituciones correspondientes como la Defensoría del Pueblo del Ecuador, y la Fiscalía General del Estado, investigar diligentemente estos hechos.



Reconocemos las exigencias legítimas de personas que han sido históricamente afectadas por el extractivismo, como son la población del Chocó Andino de Pichincha y del Valle de Intag. Esta población debe ser escuchada y atendida, y no reprimida - como ocurrió en este caso. Recordamos también que es obligación del Estado la protección y garantía de los derechos, fundamentalmente el de protesta, pilar fundamental de la democracia..

Hacemos un llamado urgente a las organizaciones de Derechos Humanos de América, y en especial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) así como al Relator para Ecuador, a conformar una comisión para verificar estas y otras vulneraciones de derechos - muchas de las cuales han sido ejecutadas por Ejército y la Policía Nacional en el contexto del Paro Nacional de Ecuador.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!
<https://ddhhecuador.org/>